

BASES LEGALES “SORTEO KALK – UN BIKINI CADA 30 MINUTOS”

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La acción promocional “SORTEO KALK – UN BIKINI CADA 30 MINUTOS” está organizada por la mercantil White Division S.L., con domicilio social en Xixona, 3 03204 Elche (Alicante) España, CIF B02997666, en adelante Kalk, con perfil oficial en Instagram [@kalkstore](https://www.instagram.com/kalkstore). Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

El sorteo tendrá lugar exclusivamente en Instagram **el 3 de julio de 2025, de 12:00 h a 17:00 h** (hora peninsular española).

Solo podrán participar personas físicas residentes en la Unión Europea (UE) que dispongan de una dirección postal válida dentro de dicho territorio. Cualquier participación procedente de fuera de la UE será automáticamente desestimada.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 16 años que cumplan con los siguientes requisitos durante el periodo de la promoción:

- Seguir el perfil oficial de Instagram de [@kalkstore](https://www.instagram.com/kalkstore).
- Mencionar a al menos un/a amig@ en los comentarios del post del sorteo (cada comentario cuenta como una participación; sin límite).
- Compartir el post del sorteo en sus stories etiquetando a [@kalkstore](https://www.instagram.com/kalkstore) (deberá mantenerse visible al menos 24 horas).

La participación con cuentas falsas, duplicadas o de carácter fraudulento supondrá la descalificación automática.

4. MECÁNICA DEL SORTEO

Durante el horario de la promoción, Kalk realizará un sorteo cada 30 minutos. En cada franja, se seleccionará un/a ganador/a mediante una herramienta automatizada de sorteos.

Los nombres de los ganadores/as se comunicarán en el post del sorteo.

Cada ganador/a será contactado por mensaje directo para confirmar sus datos y gestionar el envío del premio.

5. PREMIOS

Cada persona ganadora recibirá un bikini de la colección KALK, que podrá escoger entre modelos seleccionados por la marca según disponibilidad y tallas en stock.

- El premio no es canjeable por dinero ni transferible.
- No se admiten cambios ni devoluciones del premio al tratarse de una acción promocional.

- En total se entregarán hasta 11 bikinis durante la jornada promocional.

Kalk se reserva el derecho a sustituir el modelo premiado por otro de valor equivalente en caso de falta de stock.

6. COMPROBACIÓN DE LEGITIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Kalk podrá verificar la autenticidad de las cuentas ganadoras y solicitar información adicional (como nombre completo o documento identificativo) para confirmar que no se trata de cuentas falsas o con actividad fraudulenta. En caso de negativa o falta de respuesta en un plazo de 48 h, el premio podrá ser declarado desierto o reasignado.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales proporcionados por los ganadores/as serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) exclusivamente para la gestión del sorteo y el envío del premio.

Kalk no conservará ni compartirá esta información una vez finalizada la acción.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este sorteo implica la aceptación plena y sin reservas de estas bases legales.

Kalk se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar la acción promocional por causa justificada, informando previamente a los participantes a través de su cuenta oficial de Instagram.

9. DESVINCULACIÓN DE INSTAGRAM

Instagram no patrocina, avala ni administra de forma alguna esta promoción, ni está asociado a ella.

El usuario exonera a Instagram de cualquier responsabilidad derivada del desarrollo del sorteo.